ACTA DE APERTURA UOC Nº 51/2014
"SERVICIO DE FUMIGACION"
CD Nº 46/2014
ID. 271.345

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de Julio del año dos mil catorce, siendo las 09:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (DINAC) – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procede a la apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 46/14 "SERVICIO DE FUMIGACION". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones comprendidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Diana Cabrera - Jefe Dpto. Compras Directas – UOC
- Iván Morinigo - Asistente del Dpto. de Compras Directas – UOC

Además de las personas mencionadas se encuentran presente: la Sra. Laura Caballero Dávalos en representación de la firma **AGROJARDIN S.R.L.**, la Sra. María del Carmen Cardozo Godoy en representación de la firma **FUMISA S.A.** , el Sr. Eduardo Ruiz Díaz en representación de la firma **FUMISUR**, el Sr. Daniel Jara en representación de la firma **GLORIA INDUSTRIAL S.R.L.**, el Sr. Alex Franco en representación de la firma **ALBEJO S.R.L.**, la Sra. Laura Duarte en representación de la firma **JD ELECTROMECANICA** y la Sra. Silvia Saldivar en representación de la firma **DIBEC**.
Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas para presentar sus ofertas las siguientes empresas:

- **AGROFIELD S.R.L.**
- **SEDUMAR**
- **AGROJARDIN S.R.L.**
- **FUMISAN S.A.**
- **VICTOR EDUARDO RUIZ DIAZ**

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

ÍTEM	EMPRESA	MONTO TOTAL
1.	VIVERO KA´AVOTY	Gs. 7.900.000 C/IVA
2.	AGRO-ABASTO E.I.R.L.	Gs. 7.150.000 C/IVA
3.	JD ELECTROMECANICA	Gs. 7.300.000 C/IVA
4.	AGROJARDIN	Gs. 81.600.000 C/IVA
5.	FUMISUR	Gs. 103.000.000 C/IVA
6.	SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.R.L.	Gs. 4.900.000 C/IVA
7.	DIBEC	Gs. 9.820.000 C/IVA
8.	FUMISA S.A.	Gs. 6.440.000 C/IVA
9.	ALBEJO S.R.L.	Gs. 125.400.000 C/IVA

OBS:

La Sra. Laura Duarte en representación de la firma JD ELECTROMECANICA deja constancia que la firma SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.R.L. no presenta la Garantia del Mantenimiento de Oferta por el monto máximo del llamado y tampoco presenta Contratos anteriores similares a la solicitado por la convocante.

La Sra. María del Carmen Cardozo en representación de la firma FUMISA S.A. deja constancia que la firma AGROJARDIN no cotiza todos los ITEMS. También deja constancia que la firma SEGURIDAD GLORIA INDUSTRIAL S.R.L. no tiene SIPE, no presenta habilitación de la empresa para fumigar, no presenta contratos ni facturas y no presenta Constancia de RUC.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acto, firmando los presentes al pie del acta, en dos copias originales.

Iván Morinigo
Encargado del Dpto. de Compras Directas
DINAC

Diana Cabrera
Jefe Dpto. de Compras Directas
DINAC

LAURA CABALLERO
AGORJARDIN

MARIA DEL CARMEN
CARODOZO
FUMISA S.A.

EDUARDO RUIZ DIAZ
FUMISUR

DANIEL TARA
GLORIA INDUSTRIAL S.R.L.

ALEX FRANCO
ALBEJO S.R.L.

LAURA DUARTE
JD ELECTROMECANICA

SILVIA SALDIVAR
DIBEC